

DIPUTACION PERMANENTE.

Enero 22 de 1869.

Poco antes de las dos de la tarde se reunieron en el salon de sesiones los diputados electos para formar la diputacion permanente del congreso de la Union, y en seguida procedieron á nombrar presidente, quedando electo para este cargo el C. Gonzalez Cosío, que ocupó en seguida la silla presidencial.

Hecha la eleccion de vice-presidente, el C. Lémus resultó elegido.

En seguida se procedió á nombrar primero y segundo secretarios, quedando el C. Balandrano electo para el primer cargo, y el C. Gaxiola para el segundo.

Hecha la eleccion de un secretario suplente, la mayoría favoreció al C. Dávila.

Luego se declaró instalada la diputacion permanente, y la mesa nombró una comision compuesta de los CC. Montes, Castellanos y Baranda P., para que lo participase así al ciudadano presidente de la república. De regreso ya esta comision, el C. Montes manifestó, que el ciudadano presidente de la república se había enterado con satisfaccion de que la diputacion permanente quedaba instalada.

La secretaría dió luego lectura á la siguiente proposicion del C. PRIETO:

“La diputacion permanente tendrá sesion solo los lúnes de cada semana, á no ser que se presente algun negocio de urgencia, en cuyo caso la mesa citará á sesion extraordinaria.”

Fundada por su autor esa proposicion, fué objeto de un ligero debate, y quedó de primera lectura.

Luego se procedió á nombrar las comisiones, que fueron aprobadas como sigue:

Puntos constitucionales.—CC. Montes, Romero Rubio, Saavedra.

Primera de gobernacion.—CC. Fernandez (J.), Valle, Mercado.

Segunda de gobernacion.—CC. Elizaga, Bengoa, Morales Puente.

Relaciones exteriores.—CC. Romero Rubio, Avendaño, Moron.

Primera de hacienda.—CC. Prieto, Guzman (R.), Castañeda.

Segunda de hacienda.—CC. Romero Rubio, Gomez Cárdenas, Lémus.

Crédito público.—CC. Prieto, Guzman (R.), Saavedra.

Primera de guerra.—CC. Baranda (P.), Castellanos, Valle.

Segunda de guerra.—CC. Mariscal (A.), Morales (A.), Sanchez Azcona.

Primera de industria.—CC. Dávila, Bengoa, Morales Puente.

Segunda de industria.—CC. Avendaño, Lémus, Elizaga.

Libertad de imprenta.—CC. Mercado, Hidalgo, Moron.

Primera de justicia.—CC. Montes, Garibay, Sanchez Azcona.

Segunda de justicia.—CC. Gaxiola, Gomez Cárdenas, Castellanos.

Instruccion pública.—CC. Valle, Balandrano, Mariscal (A.)

Códigos.—CC. Montes, Castellanos, Gaxiola.

Profesiones.—CC. Guzman (R.), Hidalgo, Avendaño.

Expropiacion por utilidad pública.—CC. Romero Rubio, Gonzalez Cosío, Moron.

Privilegios.—CC. Castañeda, Garibay, Balandrano.

Suspension de los derechos de ciudadano.—CC. Gomez Cárdenas, Elizaga, Dávila.

Indultos.—Mariscal (A.), Morales Puente, Gaxiola.

Delitos oficiales.—CC. Mercado, Balandrano, Morales (A.)

Sueldos de los funcionarios oficiales.—CC. Garibay, Sanchez Azcona, Hidalgo.

Ley orgánica del art. 115.—CC. Bengoa, Prieto, Lémus.

Piratería.—CC. Castellanos, Fernandez (J.), Morales (A.)

Defensa contra los bárbaros.—CC. Baranda (P.), Castañeda, Gomez Cárdenas.

Division territorial.—CC. Sanchez Azcona, Bengoa, Moron.

Guardia nacional.—CC. Montes, Gonzalez Cosío, Mercado.

Ley orgánica del art. 13.—CC. Saavedra, Valle, Guzman (R.)

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 25 DE ENERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A las dos menos cuarto se abrió la sesion con el número competente de diputados. Se leyó y aprobó el acta anterior, y se dió cuenta con las siguientes comunicaciones.

Del ministerio de gobernacion, participando que en la jefatura de hacienda de Campe-

che no hay empleados que sirvieran al llamado imperio.

A sus antecedentes.

Del mismo, acusando recibo de la nota en que se le participó haberse aprobado el nombramiento de gobernador para el Estado de Hidalgo.

Archivo.

Del mismo, acusando recibo de la ley que aumenta á \$500,000 la partida destinada á los cuerpos de policia rural.

Archivo.

Del mismo, dando cuenta de las determinaciones que por su conducto ha tomado el gobierno, en virtud de la ley de 8 de Mayo de 1868.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

Del de hacienda, solicitando se conceda licencia al C. diputado José María Lozano para emplearlo en una comision del ramo de hacienda.

A la comision 1ª de gobernacion.

Del mismo, trascribiendo una nota del tesorero general sobre que se aumente el número de empleados de aquella oficina, y recomendando el pronto despacho del negocio, teniéndose á la vista su comunicacion relativa de 22 de Setiembre último.

Del ministerio de justicia, acusando recibo de la ley de amparo.

Archivo.

Del ministerio de fomento, acompañando una iniciativa sobre reforma de las ordenanzas de casas de moneda.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

De la diputacion permanente de la legislatura de Tabasco, participando que se reservó para dar cuenta á aquella legislatura, el expediente sobre ereccion del Estado de Morelos.

A sus antecedentes.

De la legislatura de Oaxaca, participando que el 16 del presente abrió sus sesiones.

Archivo.

Del gobierno de Chihuahua, participando que aquella legislatura prorogó sus sesiones por 30 días útiles.

Archivo.

De la diputacion permanente de la legislatura de Guanajuato, participando su instalacion, que tuvo lugar el 15 del presente.

Archivo.

De la legislatura de Colima, participando haber cerrado sus sesiones.

Archivo.

De la municipalidad de Hueypostla, quejándose del maltrato que recibe de parte del

dueño de la hacienda de *Casa Blanca*, quien ha puesto una guerrilla para que impida á aquellos vecinos recoger la leña. Pide que se retire la guerrilla, que se deje recoger libremente la leña, y que se prevenga al dueño de la referida hacienda que no maltrate á los exponentes.

Resérvese para dar cuenta al congreso. En seguida se dió 2ª lectura á la proposición del C. Prieto, para que la diputación permanente se reúna una vez por semana. Fundada por su autor, paso á la comisión 1ª de gobernación.

El mismo C. Prieto presentó la proposición siguiente: «Las comisiones de la diputación permanente formarán lista de los libros que sean mas indispensables para el despacho de sus comisiones.»

Dispensados los trámites como lo solicitó su autor, fué aprobada esa proposición.

No habiendo mas de que tratar, se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 28 DE ENERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

Con el número competente de diputados, se abrió la sesión á la una y media de la tarde, y aprobada el acta anterior, se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del ministerio de gobernación, acompañando los documentos que presentó Dª Josefa Navarro de Valenzuela, que tienen por objeto justificar la destrucción que hizo el gobierno franco-traidor de unas fincas que poseía dicha señora en el mineral del Pánuco.

A sus antecedentes.

Del de fomento, acompañando ejemplares de la circular que expidió en 22 del que cursa, pidiendo datos para que se pueda formar un juicio exacto de las obras públicas que están á cargo de aquel ministerio.

Recibo y que se repartan.

Del gobierno de Chiapas, acompañando dos ejemplares de cada uno de los decretos que con fechas 21, 24, 29 y 31 del pasado, expidió aquella legislatura.

Al archivo.

De la legislatura de Coahuila, transcribiendo un acuerdo de la misma, por el que secunda en todas sus partes la iniciativa de la de Yucatan, sobre auxilios para terminar la guerra contra los bárbaros.

A sus antecedentes.

Del gobierno de Veracruz, acompañando la solicitud del ayuntamiento de Jalacingo, en que se pide que el camino carretero que debe abrirse para Nautla, pase por aquella villa.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

Del ministerio de gobernación, acompañando un oficio del de hacienda, en que se participa no haber en la aduana fronteriza del Bravo empleados que sirvieran al llamado imperio.

A sus antecedentes.

Del C. Dória, acusando recibo de la nota en que se le participó, la aprobación de su nombramiento de gobernador del nuevo Estado de Hidalgo.

Al archivo.

En seguida se dió cuenta con una manifestación de la compañía contratista de las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas, en que pide se tomen en consideración las razones que expone, y que tienen por objeto demostrar que es contrario á la contrata existente el permiso para la exportación de oro y plata en pasta.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

Luego se dió cuenta con una solicitud de los empleados de la secretaría del congreso, en que piden á la diputación permanente se sirva encarecer á la comisión de policía y al ministerio de hacienda, que se sirva nivelarlos á los demas empleados civiles para el pago de sus sueldos, con el objeto de asegurar la subsistencia de sus familias.

A la comisión de peticiones.

La comisión de gobernación presentó un dictámen que concluye con las siguientes proposiciones:

«1ª Las sesiones de la diputación permanente se verificarán todos los juéves á la hora de costumbre.

«2ª Cuando los negocios lo requieran, á juicio de la presidencia, esta convocará á sesiones extraordinarias por el dia ó dias que estime conveniente.»

Ambas proposiciones fueron aprobadas.

La comisión de gobernación presentó otro dictámen, que concluye proponiendo se conteste al ejecutivo que la diputación permanente no puede conceder la licencia que aquel solicita para emplear en una comisión de hacienda al C. José María Lozano, por carecer de facultades para ello. Y encontrándose en el mismo caso el C. Pablo Oviedo, la comisión consulta se conteste otro tan-

to al ejecutivo respecto de la licencia que para este solicita.

Después de alguna discusión, se aprobaron ambas proposiciones.

No habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 4 DE FEBRERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A la una y media de la tarde se abrió la sesión con el número correspondiente de diputados, y aprobada el acta anterior se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del ministerio de gobernación, acompañando el oficio del ministerio de hacienda, en que transcribe la comunicación del jefe de hacienda de Sinaloa, sobre que en aquella oficina no hay empleados que sirvieran al llamado imperio.

A sus antecedentes.

Del mismo, manifestando que el administrador de la aduana de Guaymas, ofrece remitir la noticia de los empleados de aquella oficina que sirvieron al llamado imperio.

A sus antecedentes.

De la legislatura de San Luis participando su instalación el 24 del pasado.

Archivo.

De la de Sinaloa, remitiendo un ejemplar del expediente relativo á la prisión y embarque de los miembros de la diputación permanente del territorio de la Baja California.

A sus antecedentes.

De la de Coahuila, ratificando la erección del Estado de Hidalgo.

A sus antecedentes.

Del gobierno de Guerrero, transcribiendo el acuerdo de la legislatura, que hace suya la iniciativa de la de Durango, sobre impuesto al algodón extranjero.

A sus antecedentes.

Del gobierno de Veracruz acompañando dos ejemplares del decreto que con fecha 22 de Diciembre próximo pasado expidió aquella legislatura.

Archivo.

Del mismo, acompañando dos ejemplares del decreto expedido el 17 de Diciembre pasado, por aquella legislatura.

Archivo.

Del de Yucatan, participando la apertura de las sesiones de aquella legislatura.

Archivo.

Del de Coahuila, transcribiendo el acuerdo de la legislatura que secunda el de la de Zacatecas, pidiendo que no se segregue el partido de Pinos.

A sus antecedentes.

Del de Yucatan, transcribiendo el acuerdo de la legislatura, secundando el de las de Zacatecas y Chiapas, en que se pide el castigo de los asesinos del general Patoni.

A sus antecedentes.

El C. GAXIOLA presentó la siguiente proposición:

«El ministro de gobernación informará en la sesión de hoy sobre los sucesos que tuvieron lugar ayer en la ciudad de Puebla.»

Aprobada por su autor esa proposición, se le dispensaron los trámites y se aprobó.

Presente el ciudadano ministro de gobernación, se dió lectura á una nota suya, acompañando el alcance al *Diario Oficial* del 3 del presente, en que se encuentran los telegramas que habia recibido el gobierno sobre los sucesos de Puebla.

El ciudadano ministro manifestó de palabra que el gobierno no habia recibido hasta aquella hora ninguna otra noticia; que se sabia que la diligencia salida de Puebla en la mañana habia llegado á Apizaco; pero no habiendo querido decir nada los pasajeros, era menester esperar á esta tarde, que debían llegar aquí, para obtener algunos informes que se comunicarian al congreso.

Se levantó la sesión.

SESION DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A la una y media de la tarde se abrió la sesión, y aprobada el acta anterior, se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del ministerio de fomento, acompañando 10 ejemplares de la ley que autoriza á D. Emilio La Sère, para establecer una vía férrea á través del istmo de Tehuantepec.

Recibo y que se repartan.

Del gobierno de Veracruz, remitiendo dos ejemplares de un decreto expedido el dia 8 del presente, por aquella legislatura.

Archivo.

De la legislatura de Guerrero, participando que ha ratificado la erección del Estado de Morelos.

A sus antecedentes.

De la misma, transcribiendo un acuerdo, por el que se solicita una subvencion de 7,000 pesos mensuales por dos años, para organizar aquel Estado, cuyas rentas están destruidas.

A sus antecedentes.

De la misma, secundando la iniciativa de la de Querétaro, sobre reforma de la ley de papel sellado en el sentido del art. 17 de la constitucion.

A sus antecedentes.

De la misma, protestando contra la conducta del jefe político de la Baja-California, y apoyando la queja de aquella diputacion permanente.

A sus antecedentes.

De la legislatura de Tabasco, participando que el 11 del pasado abrió el 2º período de sus sesiones.

Al archivo.

De las legislaturas de Chiapas, Coahuila y Sinaloa, ratificando la ereccion del Estado de Morelos.

A su expediente.

Del gobierno de Puebla, remitiendo ejemplares del decreto que ha expedido la diputacion permanente de aquel Estado, por el que se convoca la legislatura á sesiones extraordinarias.

Archivo.

Del C. diputado Bruno Patiño, participando que el 21 del pasado llegó á esta capital á desempeñar su encargo, con el objeto de que por falta de ese aviso no le corra perjuicio alguno.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

Los CC. LÉMUS y CASTAÑEDA presentaron la siguiente proposicion:

«El ministerio de hacienda informará, en la sesion próxima, sobre las medidas que se hayan tomado en el ministerio, para averiguar quiénes sean los autores de las falsificaciones ocurridas en la ciudad de Zacatecas.»

Dispensados los trámites, el C. GOMEZ CÁRDENAS pidió que el informe se hiciese extensivo á Durango y otros puntos donde han tenido lugar sucesos semejantes.

Aceptaron los autores de la proposicion, la que adicionó al final con las palabras «y otras.»

Así se aprobó.

No habiendo mas de qué tratar, se levantó la sesion.

SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A la una y media de la tarde se abrió la sesion con el número correspondiente de diputados.

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del ministerio de gobernacion, participando que en la jefatura de hacienda de la Baja-California no hay empleados que sirvieran al llamado imperio.

A sus antecedentes.

Del mismo, transcribiendo una nota del jefe político de la Baja-California, en que pide se aumente en el presupuesto, la partida de gastos de oficio de dicha oficina.

Resérvese para dar cuenta al congreso.

De la legislatura de Chiapas, participando haber cerrado sus sesiones el 15 del próximo pasado.

Del gobierno de Chiapas, acompañando los decretos números 11, 14, 15 y 16, expedidos por aquella legislatura.

Archivo.

Del del Colima, acompañando el decreto expedido por aquella legislatura, sobre elecciones del 7º distrito.

Archivo.

De la legislatura de Tlaxcala, participando haber cerrado sus sesiones.

Archivo.

De la misma, ratificando la ereccion del Estado de Morelos.

A su expediente.

De la legislatura de Veracruz, remitiendo un ocuso que por su conducto eleva el ayuntamiento de Jico, pidiendo que se eleve á ley el proyecto del C. Balbontin, sobre apeo y deslinde de terrenos.

A sus antecedentes.

Del gobierno de Veracruz, acompañando un decreto de aquella legislatura.

Archivo.

Del mismo, acompañando otro decreto que concede una feria anual á la ciudad de Tlacoalpam.

Archivo.

De la diputacion permanente de la legislatura de San Luis, acompañando ejemplares de la contestacion que dió el juez de distrito del Estado, al auto que mandó abrir el juicio de amparo promovido en favor del gobernador Bustamente.

Archivo.

De la legislatura de Yucatan, haciendo su-

SESION DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1869.

Presidencia del C. Gonzalez Cosío.

A la una y cuarto de la tarde se abrió la sesion con el número competente de diputados. Leida el acta anterior, se aprobó. En seguida se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Del ministerio de hacienda, proponiendo las reformas que el administrador de la aduana de Guaymas cree indispensable hacer en la planta de aquella oficina.

Resérvese al congreso.

De la legislatura de Tabasco, haciendo suya la protesta de la de Zacatecas contra los atentados cometidos por el jefe político de la Baja California.

A su expediente.

De la misma, ratificando la ereccion del Estado de Morelos.

Del gobierno de Colima, acompañando el decreto de aquella legislatura, que designa dia para la reunion del colegio electoral del sétimo distrito, con el objeto de verificar la eleccion de diputados propietario y suplente á dicha legislatura.

Archivo.

De la legislatura de Tabasco, participando que ha prorogado sus sesiones.

Archivo.

Del gobierno de Michoacan, acompañando el reglamento que ha expedido para los juzgados del Estado civil del mismo.

Archivo.

De la legislatura de Guerrero, participando haber abierto el tercer período de sus sesiones.

Archivo.

Del gobierno de Puebla, acompañando el decreto sobre apertura de las sesiones extraordinarias de aquella legislatura.

Archivo.

Del de Veracruz, acompañando el decreto núm. 139 de aquella legislatura.

Archivo.

Del mismo, acompañando el decreto núm. 146 de la referida legislatura.

Archivo.

Del congreso de Guerrero, secundando la iniciativa de la legislatura de San Luis, sobre reforma de la fraccion 3ª del art. 30 de la constitucion federal.

A su expediente.

No habiendo nada de que tratar, se levantó la sesion.

ya la protesta de la diputacion permanente de la Baja-California, contra los procedimientos del jefe político de dicho territorio.

A sus antecedentes.

De la misma, ratificando la ereccion del Estado de Morelos.

A su expediente.

De la misma, apoyando la iniciativa de la de Querétaro, sobre que reforme la ley de papel sellado.

A sus antecedentes.

De la de Puebla, participando que abrió sus sesiones extraordinarias.

Archivo.

Del diputado Balbontin, acompañando tres excitativas de los ayuntamientos de Villa del Real, Villa de Moctezuma y varias congregaciones de indígenas del Estado de San Luis, pidiendo que se eleve á ley el proyecto del expresado diputado, sobre apeo y deslinde de terrenos.

A sus antecedentes.

De los ayuntamientos, autoridades y vecinos de Zimapan, Tasquillo y la Encarnacion, dando un voto de gracias al congreso por la apertura del camino á Pisaflores.

Resérvese al congreso.

En seguida se dió lectura á una exposicion del C. A. Zerecero, manifestando que es injusta la peticion de los vecinos de Hueyoptla, porque no se les niega lo que han dicho por los dueños de la hacienda de Casa Blanca, y que una fuerza que allí existe está por disposicion del gobierno de Toluca.

Resérvese al congreso.

Los CC. Balandrano, Valle y otros, presentaron una proposicion para que se conceda licencia por el tiempo que falta para la apertura del congreso, al C. Gomez Cárdenas, con el objeto de que reponga su salud.

Se le dispensaron los trámites y se aprobó.

En seguida, el ciudadano ministro de hacienda presentó escrito el informe que se le pidió en la sesion anterior, sobre las falsificaciones ocurridas en Zacatecas y otros puntos. Acompaña el *Diario Oficial* del 18 de Enero, en que está publicado todo lo relativo á este asunto. Concluye manifestando que el negocio está en manos del juez de circuito, y no puede proceder contra ninguno de los empleados de su oficina, porque la letra de las órdenes falsificadas le es desconocida, y hay diferencias en los sellos.

Se levantó la sesion.